



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el veinte de julio del dos mil veinte, a las quince horas, y debido a las medidas de distanciamiento social que rigen sobre el territorio nacional en virtud del Decreto Ejecutivo No. 1017, mediante el cual se declaró estado de excepción por calamidad pública y declaratoria de pandemia de COVID 19, mismo que fue renovado por el Decreto Ejecutivo 1052 del 15 de mayo de 2020, los accionistas de la compañía "NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A." señores: Ing. Pablo Vázquez Rosales, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía GVCHOLDING S.A., el Sr. Pedro Malo Vázquez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HOLDNVC S.A., el Dr. José Andrés Valdivieso González, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ALCAZARHOLD S.A., y el Ing. Pedro Vázquez Malo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., quienes de conformidad con lo establecido en el Art. 20 del "Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" comparecen personalmente a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM en el enlace: <https://zoom.us/j/5414194377?pwd=eHpwU1BqU1E5Zm5GM2U1dDQ4S05ydz09>, quienes renunciando a convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:
 - Informe del Gerente General.
 - Informe del Comisario.
 - Informe del Auditor Externo.
 - Informe del Auditor Externo, respecto del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.
 - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
2. Resolución respecto del destino de las utilidades sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Designación de Gerente General y Subgerente General de la compañía.
4. Resolución respecto de la propuesta de reforma del estatuto social
5. Designación de miembros del Directorio.



6. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus honorarios.
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
8. Conocimiento y de ser el caso aprobación de la actualización realizada al Manual de Prevención de Lavado de Activos.

Se deja constancia que la firma de auditoría externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., fue oportunamente convocada mediante correo electrónico.

Preside la sesión el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Dr. Sergio Ramos Vázquez, Gerente General. Participan en calidad de invitados el Econ. Fernando Vázquez Alcázar, Econ. Juan Fernando Vázquez Malo, Sra. Silvia Malo Vázquez, Ing. Diego José Vázquez Peña, Ing. Daniela Ramos Vázquez, Sr. Ricardo Mejía, quienes participan con voz pero sin voto y al igual que los accionistas comparecen a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM.

El señor Secretario deja constancia que la sesión de junta se llevará a cabo de manera virtual por así permitirlo la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que recuerda a los accionistas su obligación de remitir un correo electrónico a sramos@gvazquez.com.ec, dejando constancia de su comparecencia por video conferencia, mismos que formarán parte del expediente de Junta, acto seguido solicita a los accionistas habilitar sus micrófonos cuando deseen hacer uso de la palabra.

Los accionistas aprueban el orden del día y el Sr. Presidente declara instalada la sesión virtual y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 y presenta el Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros explicando en detalle su contenido.

Acto seguido por Secretaría se da lectura del informe de Comisario presentado por el Ing. Mario Quiñonez; y del informe de Auditoría Externa presentado por la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda., correspondientes al ejercicio económico 2019. Así también se presenta el Informe de Auditoría Externa presentado por la CPA. Mónica García, respecto del cumplimiento de normas de prevención de lavado de activos del año 2019, los cuales son puestos a consideración de los accionistas.

El Presidente consulta a los accionistas si tienen observaciones respecto de los documentos presentados, al no existir pronunciamiento, pregunta si están de acuerdo en que el Informe de Gerente, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos: el Estado de



Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, se den por conocidos y aprobados; que el Informe de Auditoría Externa y el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2019, así como el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de normas de prevención de lavado de activos del año 2019 se den por conocidos.

El Secretario solicita a los accionistas que activen sus micrófonos y emitan su voto respecto de los documentos presentados en este primer punto del orden del día. Los accionistas por unanimidad y de viva voz expresan su conformidad con la información presentada y **RESUELVEN: 1.** Dar por conocidos y aprobados íntegramente el Informe de Gerencia y el Balance General y Estados Financieros, entre los que se incluye: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. **2.** Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, y el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de normas de prevención de lavado de activos del año 2019.

A continuación, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

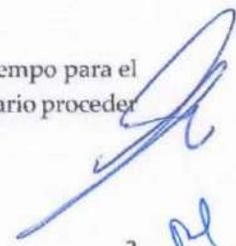
Toma la palabra el Gerente quien respecto de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019, recomienda que una vez cancelada la participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta, se reparta la totalidad esto es el valor de US \$221.726,00 entre los accionistas a prorrata de su participación. A su vez propone que de la cuenta Resultados Acumulados se reparta el valor de US \$348.274,00 a prorrata de la participación accionarial. Se aclara que la compañía ya ha cumplido con el requerimiento de reserva legal.

El Sr. Presidente consulta a los accionistas si tienen una propuesta diferente a la planteada, al no existir pronunciamiento, solicita que habiliten sus micrófonos y emitan su voto.

El Secretario toma votación a cada uno de los accionistas, quienes de viva voz por unanimidad aprueban la recomendación de la Gerencia, y **RESUELVEN: 1.** Una vez cancelada la participación a trabajadores e impuesto a la renta, se reparta entre los accionistas a prorrata de su participación, la totalidad de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019, esto es el valor de US \$221.726,00 dólares de los Estados Unidos de América. **2.** De la cuenta Resultados Acumulados repartir a los accionistas a prorrata de su participación el valor de US \$348.274,00 dólares de los Estados Unidos de América. **3.** Disponer que el pago a los accionistas se realice en función del flujo de la compañía. **4.** Disponer que el área de contabilidad realice los registros contables que correspondan.

Se conoce el **TERCER PUNTO** del orden día:

Toma la palabra el Presidente de la compañía quien indica que se ha cumplido el tiempo para el cual fueron designados el Gerente General y Subgerente General, por lo que es necesario proceder con su designación.


3 




En este punto los accionistas por unanimidad y de viva voz han expresado su voluntad de reelegir tanto al Gerente General como al Subgerente General.

El Secretario procede a sentar la votación de los accionistas quienes **RESUELVEN: 1.** Reelegir al Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez como Gerente General y al Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales como Subgerente General, quienes ejercerán sus funciones por el período establecido en el estatuto o hasta que sean legalmente reemplazados. **2.** Facultar a los funcionarios para que se extiendan mutuamente los nombramientos y realicen cuanto trámite sea necesario para su legalización.

A continuación, se conoce el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

Hace uso de la palabra el Gerente General quien indica que como es de conocimiento de los señores accionistas, está en marcha la reestructuración administrativa de la compañía, por lo que es necesario realizar algunas reformas en el estatuto en cuanto a la conformación del Directorio de la compañía, y a su vez adecuar el estatuto a las últimas reformas introducidas a la Ley de Compañías, de ahí que presenta a los accionistas la propuesta de reforma del estatuto que se ha preparado conjuntamente con el Departamento Legal de la compañía, explica que los artículos a reformarse son: Artículo 10, Artículo 11, Artículo 13, Artículo 15 literal A), Artículo 16, Artículo 17, Artículo 20 literal D), propuesta que formará parte del acta.

Toma la palabra el Dr. José Andrés Valdivieso González, quien indica que los cambios planteados son necesarios por lo que mociona la aprobación de la reforma del estatuto en los términos presentados por la Gerencia.

El Sr. Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna observación o sugerencia respecto de la moción planteada, al no existir otro pronunciamiento, solicita se tome la votación de rigor.

El Secretario, solicita a los accionistas activen sus micrófonos quienes de viva voz secundan la moción del Dr. José Andrés Valdivieso González y **RESUELVEN: 1.** Reformar el estatuto de la compañía en los artículos 10, 11, 13, 15 literal A), 16, 17 y 20 literal D) conforme consta en el Proyecto de Reforma de Estatutos presentado en esta junta y que forma parte integrante de la misma. **2.** Autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces a suscribir la escritura pública o los documentos que sean necesarios y acudir ante cualquier autoridad para legalizar las reformas introducidas en el estatuto de la compañía.

Se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General quien expresa que, una vez que se han reunido las ramas familiares y revisados los perfiles de varios profesionales, presentan a esta junta la siguiente propuesta para miembros del Directorio: Aristides de Macedo Murgel, Ritha Pierangela Sierra Ponce, Luis Enrique Coloma Escobar, ALCAZARHOLD S.A., y HOLDNVC S.A., la cual es puesta a consideración de los accionistas.

El Secretario solicita a los accionistas emitan su voto, quienes de viva voz y por unanimidad aceptan la propuesta planteada y **RESUELVEN: 1.** Designar como miembros del Directorio a: Aristides de Macedo Murgel, Ritha Pierangela Sierra Ponce, Luis Enrique Coloma Escobar,



ALCAZARHOLD S.A., la cual designará a su delegado, y HOLDNVC S.A., la cual designará a su delegado. 2. Facultar al Presidente y Gerente para la fijación de los honorarios de los Directores. 3. Delegar al Gerente para que notifique las designaciones realizadas.

Se trata el **SEXTO PUNTO** del orden del día:

En este punto se mociona la reelección del Ing. Mario Quiñonez como Comisario Principal y al Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario Suplente para el año 2020.

El Secretario consulta si existe alguna objeción a la propuesta planteada, los accionistas por unanimidad secundan la moción y **RESUELVEN**: 1. Designar al Ing. Mario Quiñonez, como Comisario Principal y al Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario Suplente para el año 2020. 2. Delegar a la administración la fijación de los honorarios. 3. Disponer que la Administración notifique las designaciones realizadas.

Continuando con la sesión se trata el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día:

Se mociona la reelección de la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditora Externa para el año 2020.

El Secretario consulta si existe alguna propuesta diferente a la planteada, los accionistas por unanimidad secundan la moción planteada y **RESUELVEN**: 1. Designar a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020. 2. Facultar a la administración para la negociación de honorarios y suscripción del contrato respectivo.

Se pasa a tratar el **OCTAVO PUNTO** del orden día:

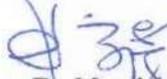
Toma la palabra el Gerente, quien indica que de conformidad con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 publicada el 9 de diciembre de 2019, que expide "Las normas de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", la Oficial de Cumplimiento realizó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos dentro de los términos y en los plazos constantes en la norma referida, indicando que dicho documento fue enviando a los correos electrónicos de los accionistas.

El Presidente toma la palabra y propone que la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se dé por aprobada.

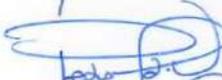
El Secretario solicita a los accionistas habiliten sus micrófonos y emitan su voto, quienes de viva voz y por unanimidad secundan la moción del Presidente y **RESUELVEN**: 1. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y disponer que sea dado a conocer a los empleados, accionistas, directores y vigilar su cumplimiento.

Ecuaneropa

Por no existir más asuntos que tratar los accionistas dan por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, y autorizan al Secretario para la redacción del acta con las decisiones tomadas en esta sesión virtual.



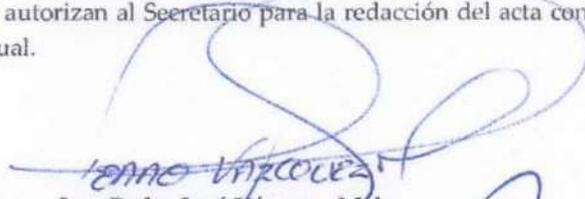
Dr. Mauricio Vázquez Cueva
PRESIDENTE



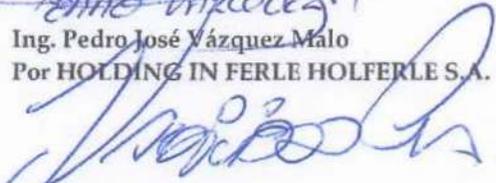
Sr. Pedro Malo Vázquez
Por HOLDNVC S.A.



Ing. Pablo Vázquez Rosales
Por GVCHOLDING S.A.



Ing. Pedro José Vázquez Malo
Por HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.



Dr. José Andrés Valdivieso González
Por ALCAZARHOLD S.A.



Dr. Sergio Ramos Vázquez
SECRETARIO-GERENTE GENERAL